

El Boletín Oficial sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones y anuncios, se remitirán francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro núm. 25, (casa-imprenta) á 12 reales al mes en la capital.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Parte Oficial.

SS. MM. la Reyna Doña Isabel II, su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Número 7.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Seccion de Gobierno.

Estando prevenido por órdenes del Gobierno de S. M. que las licencias para poder usar armas no prohibidas por la Ley, se espidan por los comisarios de proteccion y seguridad pública, se hace saber á todos los que necesiten y puedan necesitar dichas licencias, que dirijan sus solicitudes al Comisario correspondiente, quien, previo el informe del Alcalde Constitucional del pueblo donde esté avecindado el recurrente, comprensivo de las circuns-

tancias detalladas en mi circular de 11 de Mayo último, inserta en el Boletín de 17 de dicho mes, las recibirán por conducto de los Celadores de los partidos, y las resolverán bajo su responsabilidad segun corresponda.

Para evitar perjuicios y dilaciones, todo el que solicite licencia de uso de armas, deberá presentar la solicitud, que dirija al Comisario, al Alcalde Constitucional de su domicilio; recojerá su informe, y la entregará al Celador del partido; y cuando sepa que este la ha remitido al Comisario, se presentará á él ó comisionará persona que recoja y pague la retribucion de la licencia.

La provincia está dividida en tres distritos ó Comisarias de las cuales la primera comprende los partidos judiciales de *Guadalajara, Pastrana y Cogolludo* residencia del Comisario, *Guadalajara*. La segunda los partidos de *Sigüenza, Atienza y Brihuega*, reside el Comisario, en *Sigüenza*. La tercera los partidos de *Molina, Cifuentes y Sacedon*, reside el Comisario, en *Molina*.

Lo que se publica por medio de este periódico para intelijencia y cumplimiento de quien corresponda. — Guadalajara 6 de Enero de 1845.—Rafael de Navascués.

Número. 8.

Tomasa de Cordoba, vecina de Aldeanueva de Gua-

BOLETTIN.

Consideraciones generales sobre la Agricultura Moderna.

La Agricultura no es ya hoy, como en la infancia de las sociedades, la única fuente de la riqueza y de la prosperidad pública. El comercio, las manufacturas y las artes, parten con ella estas ventajas. Ni tampoco es siempre la mas importante; porque esta importancia depende de la situacion local de cada una de las naciones.

En efecto, los diferentes pueblos de Europa no están todos colocados tan favorablemente, ni pueden tener una agricultura tan extensa y floreciente, que pueda ser para cada uno de ellos la fuente principal de sus riquezas: por que no hay dos naciones que sean iguales en clima, en suelo, en poblacion, en costumbres, en consumos, en facilidad de extraer; en una palabra, ni en ne-

cesidades, ni en recursos. Y por estas razones las diferentes localidades de una gran nacion continental, que podia considerarse como esencialmente agrícola, no deben ofrecernos, ni todos, ni los mismos cultivos, ni una agricultura tan floreciente.

En fin la agricultura no debe tener cierta importancia entre los otros medios de prosperidad de un estado, ni adquirir cierto grado de perfeccion; sino en tanto que las circunstancias locales hagan la profesion del cultivador bastante lucrativa y ventajosa; para que se dediquen á ella y la ejerzan las personas acomodadas ó instruidas. Estos principios emanan de la naturaleza misma de las cosas; por que si preguntamos á los pueblos septentrionales de Europa, cuales son los principales medios de subsistir, nos dirán que la *caza* y la *pesca*: si hacemos la misma pregunta á los ingleses ó á los holandeses, nos dirán que el comercio; y si preguntamos á las diferentes provincias de una gran nacion, nos responderán que la agricultura, el co-



dalajara, ha dado á luz en la madrugada del dia de ayer 27 de Diciembre, dos niñas muertas unidas desde el principio de la cavidad toracica hasta los pubis.

Este fenómeno digno de llamar la atencion de los sabios, merece un lugar en los gabinetes de historia natural de la Corte, á donde me propongo remitirlo en breve, despues de la preparacion conveniente debida á los cuidados del profesor D. Antonio Garcia.

La miseria en que se encuentra sumida la madre, espuesta tal vez á perecer por un parto tan dificil, escita el interes de las almas sensibles que se apresuraran á aliviarla con sola esta invitacion.

Para conseguir ambos objetos, á la par importantes, he dispuesto abrir una suscripcion en la que figurará el primero el Gobierno político por la cantidad de cien reales, esperando que las personas interesadas en los adelantos de la ciencia, y en el bien de la humanidad que figuran á continuacion y las demas que gusten coadyubar á tan buena obra, contribuirán con sus donativos á hacerla realizable.--Guadalajara 28 de Diciembre de 1844. Rafael de Navascues.

En su consecuencia por las Autoridades y sugetos que á continuacion se espresan, se ha contribuido con las cantidades siguientes.

| | REALES VN. |
|---|------------|
| Gobierno político | 100. |
| Sr. Comandante General. | 19. |
| Sr. Intendente de Rentas. | 19. |
| Sr. D. Antonio Orfila. | 20. |
| Sr. Contador de Rentas. | 4. |
| Sr. Administrador de idem. | 4. |
| Sr. Ministro de Hacienda Militar. | 8. |
| Sr. Tesorero de Rentas. | 8. |
| Sr. Comandante de Carabineros. | 4. |
| Sr. Promotor fiscal. | 19. |
| Sr. Comandante de la Guardia Civil. | 2. |
| Sr. Secretario y oficiales de la Diputacion provincial. | 38. |
| D. Casimiro Lopez Chavarri. | 10. |
| Sr. Rector del Instituto y Catedráticos del mismo | 48. |
| D. Manuel Asuncion Berzosa. | 6. |
| D. Cayetano de la Brena. | 4. |
| D. José Lope Molina. | 8. |
| D. Joaquin Sancho. | 6. |

mercio, ó las manufacturas; segun su posicion geográfica y las demas circunstancias locales.

Guiándonos pues por estos datos, debemos desechar como inadmisibles, y aun como perjudiciales á la agricultura, todos los sistemas exclusivos de cultivo, y todas las teorías seductoras: fruto de la imaginacion inesperta de algunos agrónomos, que no saben acomodarse á las circunstancias locales ordinarias y extraordinarias. Es preciso tambien abstenerse de la manía de comparar entre si la agricultura de los diferentes pueblos, y querer nivelar su importancia: por que no pudiendo ser ni tan estensa ni tan variada en todos, ni aun en las diversas localidades de una misma nacion, no seria posible admitir para todas ún mismo método de cultivo, ni comparar objetos tan desemejantes. Es preciso pues limitarse á examinar la agricultura de cada nacion, segun sus necesidades y sus recursos particulares.

Es necesario tambien desterrar, como perjudicial á la agricultura, la preocupacion en que se está de que la prosperidad, y aun la duracion de los imperios, depende de la

| | |
|---|-------------|
| D. Felix de Hita. | 8. |
| D. Gregorio Garcia. | 10. |
| D. Severiano de Verda. | 4. |
| D. Meliton Gil. | 4. |
| D. Vicente Comasema. | 4. |
| D. Andrés Triberiz. | 4. |
| D. Gabino Garcia Plaza y hermano. | 4. |
| D. Isidro Saez y hermano. | 8. |
| D. José Lozano. | 4. |
| D. José Fernandez. | 2. |
| D. José Serrano. | 4. |
| D. Juan Orcajada. | 2. |
| D. Juan Atienza. | 2. |
| D. José Martinez. | 4. |
| D. Antonio de Udaeta. | 4. |
| D. Antonio Pastor. | 10. |
| D. Patricio Herrera. | 4. |
| D. Ramon Rodriguez. | 4. |
| D. Manuel Tejada. | 4. |
| D. Vicente Saco. | 4. |
| D. Santiago Tejada. | 4. |
| D. Juan March. | 4. |
| D. Fermin Pujol. | 4. |
| D. Vicente de Rentería. | 4. |
| D. Francisco Garcia. | 4. |
| D. N. S. | 4. |
| D. A. C. | 8. |
| D. J. P. | 4. |
| D. V. S. | 4. |
| Sr. Cura de San Ginés. | 8. |
| Sr. Cura de Santiago. | 4. |
| Sr. Cura de San Gil. | 4. |
| D. Noerto Notario | 2. |
| D. Jabier Rodriguez. | 8. |
| D. Manuel Fernandez. | 4. |
| D. Gregorio Carrasco. | 2. |
| D. Trifon de Eugenio. | 2. |
| D. Laureano Ubis | 2. |
| D. Gabino Andrés Leyba. | 4. |
| D. T. R. | 4. |
| D. José Elena. | 2. |
| D. Melchor Gimenez Garcia. | 2. |
| D. Braulio de Cañas. | 4. |
| D. Juan de Mata Arribas. | 4. |
| TOTAL. | 517. |

union íntima entre el sistema de cultivo y el sistema político del Gobierno.

Confesamos que no entendemos bien lo que quieren decir con esto sus autores; porque ni podemos admitir un sistema único de Gobierno político, ni un sistema único de cultivo. Y no permitiéndonos nuestro objeto detenernos á dar las razones en que nos fundamos, nos contentaremos con observar: 1.º que la agricultura y las artes, para llegar al grado de prosperidad á que puedan elevarse en cada nacion y en cada localidad, exigen ambas de parte del Gobierno, igualdad de proteccion, é igualdad de estímulos: 2.º que la prosperidad de cada una depende casi siempre de la de todas las otras: 3.º que las leyes y las instituciones que deben contribuir á la prosperidad de cada una de ellas, son á corta diferencia las mismas; y que son absolutamente independientes de la forma de los gobiernos: y 4.º en fin, que la duracion de los estados depende esencialmente de la conservacion de las buenas costumbres, del libre uso de las facultades intelectuales y físicas, de la conservacion de la tranquilidad públi-

Cuya cantidad se entregó á Blas de Cordoba, padre de la Tomasa, como aparece de la siguiente copia de recibo.

« Hemos recibido del Sr. Gefe político de esta provincia, quinientos diez y siete reales vn. que ha producido la suscripcion abierta en su dependencia para socorrer á nuestra hija Tomasa Cordoba que en la noche del dia 26 del corriente, dió á luz dos niñas unidas muertas. — Guadalajara 31 de Diciembre de 1844. — Son 517 reales vn. — Blas de Cordova.

Guadalajara 3 de Enero de 1843. — E. G. P. — Rafael de Navascués.

PARTE NO OFICIAL.

Educacion de las clases dedicadas á la industria.

No nos proponemos referir la historia de la industria española, porque ni lo consideramos necesario, ni es obra facil y hacedera en un solo artículo. Es bien sabido á qué estado llegó entre nosotros en los siglos que precedieron á la completa expulsion de los moros y judíos; y hasta que acontecimientos político-religiosos conocidos de todos: adquisiciones inmensas que pudieron y debieron, en mejores circunstancias y en manos de Gobiernos mas ilustrados y nacionales, haber hechado los indestructibles cimientos de nuestra prosperidad y grandeza perpetua, nos privaron de la industria fabril que descollaba entre todas las naciones civilizadas, y sobre todo de la industria agrícola y rural que constituye la verdadera fuerza de los Estados, particularmente entre nosotros por nuestra posicion geográfica y la naturaleza de nuestro suelo. Es tambien sabido que á consecuencia de estos acontecimientos, nuestras riquezas adquiridas en poco tiempo y con poco trabajo, ó mas bien nuestros tesoros, fueron prodigados en países extrangeros y por intereses extraños, para extender y asegurar una dominacion que ni nos correspondia ni nos convenia, y en la fundacion de establecimientos eclesiásticos con una suntuosidad que no hemos podido sostener; en vez de caminos, canales, fábricas y cuanto podia hacer progresar nuestra verdadera riqueza que son los frutos de la tierra.

Nuestro objeto es hacer algunas observaciones acerca de los medios capaces de remediar un mal generalmente sentido y cuyas consecuencias funestas se tocan ahora mas de cerca. Nadie negará que la educacion industrial, ó

ca; y por último, de la justicia, de la prevision y de la moderacion de los Gobiernos; cualquiera que sea su forma.

Pero si la agricultura perdió su importancia primitiva y absoluta, por efecto natural de los progresos de la poblacion y de la civilizacion, conserva todavia una importancia relativa muy considerable, sobre todo en las naciones esencialmente agrícolas, para ser un objeto particular de la atención de los gobiernos; porque es el gran arsenal general de las subsistencias de los habitantes, que en una nacion se dedican al cultivo de las plantas cereales y alimenticias, carnes, bebidas y frutos, y á todas las demas profesiones.

Cuando las subsistencias están aseguradas, y tienen un precio medio, relativamente á las manufacturas y á los objetos necesarios al cultivo, el labrador recibe un justo precio por su trabajo y su industria; y sobre él calcula la utilidad que espera de su trabajo. Entonces paga fácilmente sus contribuciones y sus arriendos; se dedica confiadamente á sus trabajos ordinarios; los ricos hacen trabajar

3
aquella educacion peculiar de que necesita el artesano, el agricultor, el comerciante &c., es uno de los ramos mas desatendidos entre nosotros. Algunas indicaciones se han hecho de que el gobierno conoce esta necesidad y se dispone á remediarla. Algunos establecimientos se han formado destinados á la enseñanza de profesiones que no pueden menos de influir poderosamente en los adelantos industriales; y alguna otra escuela especial de aplicacion se ha establecido con los defectos inherentes á las circunstancias actuales; y por último, nos parece divisar en la creacion de Institutos de segunda enseñanza un elemento que puede dar origen á la educacion de que vamos á tratar; al paso que proporcionan la educacion literaria y científica á los que la necesitan y la apetecen. Mas no hemos visto que hasta ahora se haya considerado la educacion relativamente á la industria como medio el mas seguro de dar á esta toda la extension posible, de generalizarla y establecerla sobre bases sólidas y permanentes.

Considerando nosotros la educacion bajo este aspecto, la dividimos en dos clases, ó suponemos dos diferentes grados de educacion; por mas que sea, y no pueda menos de ser, única y continuada desde que nacemos hasta que dejamos de existir. La primera educacion, en este supuesto, será aquella que recibimos de otros en la niñez, y la segunda la que nos procuramos despues por nosotros mismos. Algunos creen que esta es la mas importante ó de la que sacamos mas provecho; y esto no nos parece exacto. Puede ser y será ciertamente la mas útil cuando la primera educacion está mal entendida; cuando no está fundada en principios racionales y seguros; sino dirigida conforme á un sistema en que ni la razon ni los sentimientos se han consultado, ó en que la parte moral é intelectual se han descuidado, y desatendido tambien la situacion futura del individuo á quien se trata de educar. En este caso es muy natural que la educacion posterior, que llamamos segunda, de la masa general del pueblo sea mucho mejor por cuanto es sugerida por necesidades positivas, y ha de ser necesariamente acomodada á las verdaderas ó reales circunstancias del individuo. Mas esto no resuelve la cuestion, ni esto prueba nada contra el principio para nosotros exactísimo, de que la educacion secundaria no puede ser efectiva y eficaz si no tiene por fundamento una instruccion elemental verdaderamente útil, en que prevalezcan las prácticas sostenidas de observacion, investigacion, raciocinio y órden; y que corrobore y sostenga los hábitos morales que deben adquirirse simultáneamente.

los pobres hallan trabajo; y la nacion está tranquila, porque todos sus individuos están ocupados; y el gobierno no encuentra embarazos en ninguno de los ramos de su administracion.

Cuando el precio de las subsistencias baja mas de lo ordinario, por efecto de una cosecha abundante, el labrador sufre; porque los gastos de cultivo son los mismos, y la utilidad disminuye, pero si á esta cosecha abundante se suceden otras mas abundantes todavia; entonces el labrador, que ha comenzado atrasándose, acaba por arruinarse.

Las otras profesiones, y el gobierno mismo sacan ventajas por el pronto de estos años, y por esa razon se creen felices; pero las contribuciones en ellos son difíciles de recaudar; los empleados y los propietarios sufren grandes retrasos en sus rentas; cercenan sus gastos ordinarios; suprimen del todo los extraordinarios; y estas disminuciones, que por consecuencia precisa lo son tambien de trabajo, tienen una perjudicial, pero necesaria influencia sobre las demas fuentes de prosperidad pública.

Por desgracia no hay eleccion para las clases trabajadoras y pobres; ni buena educacion primera ó elemental, ni oportunidad de proporcionarse despues la segunda y no será preciso demostrar hasta qué punto necesita la clase pobre una y otra educacion para disminuir sus sufrimientos, mejorar su suerte y asegurar la tranquilidad de los demas.

La clase media no la necesita menos; por el contrario, es la que necesita mayores conocimientos y hábitos mas austeros. Los que pertenecen á esta clase no solo tienen que cultivar con esmero sus facultades mentales y morales en beneficio propio, sino que por su posicion se ven obligados á contener por una parte á aquella clase de la sociedad que aspira naturalmente á sobreponerse á los demas, y tienen también que ilustrar la otra y dirigirla por el camino que conduce al bienestar general, y tienen en fin que reunir las ambas. En el dia, cuando la sociedad humana no se compone, en los países civilizados, de una porcion de señores y otra mayor de esclavos, la clase media, esta nueva porcion de las sociedades modernas, significa mucho ó importa mucho para que no se cuide de educarla.

Parte de esta clase que desde las escuelas elementales pasa á los colegios y universidades para ser allí transformada ó elevada á otro órden superior, á la clase de profesores; esta que algunos llaman clase de transicion en el Estado, tiene de muy antiguo medios (imperfectos, insuficientes, defectuosos si se quiere) de educacion ordenada con este objeto. Mas la generalidad de esta misma clase apenas tiene medio alguno de educacion que pueda suministrarle la especie de conocimientos de que necesita, facilitarle la práctica de aquellos deberes que le impone su posicion, y darle la influencia que le corresponde en los progresos sociales. Ha tenido y tiene hasta cierto punto superabundancia de escuelas de gramática latina, que han proporcionado hasta aqui la salida de jóvenes para los claustros y las capellanías; mas estos medios de existencia no son de la época ni tienen ya lugar; y aun cuando lo tuviesen, no es esta la especie de industria de que nos ocupamos. No sirviendo ya ni aun para esto las escuelas referidas, cuyo número desproporcionado á las necesidades sociales daba ya lugar en tiempo de Bacon á que este dijese que producian escasez ó privacion por una parte, excesiva abundancia por otra; esto es, falta de buenos operarios de toda clase, y sobra de personas ociosas, indigentes é inquietas; y que entre nosotros mismos, desde fines del siglo último, vigente aun el poder eclesiástico, interesado en la conservacion de estos establecimientos, ha llamado alguna vez la atencion del Gobierno y motivado disposiciones encaminadas al fin de disminuirlos. (Continuará.)

Asi, pues, los efectos naturales de estos años sucesivos de abundancia, son los de disminuir las utilidades del comercio, de las manufacturas y de las artes; arruinar á los arrendadores, por el bajo precio de los granos; y lo que es mas sensible aun, preparar la escasez para los años siguientes; á causa de las muchas tierras que se quedaban sin sembrar.

En fin, en los años escasos, y cuando el precio de los granos excede del ordinario, el labrador encuentra los medios de reparar las pérdidas que le habia hecho experimentar una sucesion de cosechas abundantes; vuelve á emprender sus trabajos con nueva actividad, reemplaza los cultivos industriales con el de los granos; y en un instante, por decirlo asi, pasa de la escasez á la abundancia, casi tan súbitamente como habia descendido de la abundancia á la escasez.

Pero la escasez de granos, cuando es excesiva, y cuando dura muchos años, trae perjuicios al gobierno y á los no cultivadores, superiores á las ventajas que les habia producido la abundancia. Para evitar el hambre se traen

Observaciones prácticas sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Trillo.

POR EL DOCTOR

Don Mariano José Gonzalez y Crespo: Medico-director por S. M. de este Establecimiento: &c.

(Continuacion.)

Obs. 208.— Gumersindo Garcia Prieto, natural de Cabanios, edad 20 años, temperamento bilioso, soltero, jornalero. De resultas de la impresion de un frio fuerte, sufrió hacia año y medio una parálisis general incompleta que no cedió á ningun plan de curacion: por esta causa vino al establecimiento, estando su máquina bastante deteriorada. Con las aguas y los baños medicinales repuso este enfermo su constitucion, y habia conseguido un notable alivio al tiempo de marchar del pueblo.

Obs. 209.— Benito Fernandez, natural de Corpa, edad 48 años, temperamento bilioso, viudo, labrador. A consecuencia de una conducta desarreglada y de repetidos excesos en el régimen higiénico le sobre-vino una parálisis general: despues de padecer mucho tiempo, llegó al establecimiento mas deplorable, y apesar de los desórdenes que cometió durante el uso del remedio mineral, y de haber marchado en una situacion peligrosísima, á los dos meses habia conseguido mucha mejoría. Este enfermo repitió las aguas y los baños en la temporada inmediata y se hallaba casi restablecido, pues habia adquirido el movimiento y estaba repuesta notablemente su máquina.

Obs. 210.— El Ilustrismo Sr. D. José Mariano Vallejo, natural de Granada vecino de Madrid, edad 65 años, temperamento sanguíneo, constitucion buena, casado. Habiendo antecedido asiduos y continuados trabajos intelectuales, se presentó una erupcion de dibiosos, resultando despues el enflaquecimiento y deterioro de la máquina y una parálisis general incompleta, caracterizada por la debilidad, entorpecimiento y aun estupor del sistema muscular. En vano se aplicó, para combatir esta enfermedad, el mas prolijo plan terapéutico; el paciente de dia en dia se empeoraba, y habiendo llegado á perder el apetito y á alterarse las digestiones, se constituyó en una situacion muy deplorable. En estos términos vino á Trillo, y preparado oportunamente, bebió, con las debidas precauciones, las aguas de la fuente del Director, y tomó nueve baños de corta duracion en la Princesa; con tal feliz éxito, que apareciendo el apetito, y regularizándose las digestiones, se nutrió visiblemente la máquina al poco tiempo y el enfermo recobró su primitiva salud. (Cont.)

del extranjero, y á mucha costa, los granos, que por lo comun hay que distribuir despues con pérdida; las contribuciones no se pueden cobrar; los individuos abandonan sus ocupaciones ordinarias, para buscar que comer, y emplean en ello sus capitales disponibles: el trabajo cesa, las bolsas se encierran; el comercio, las manufacturas y las artes se paralizan, la miseria se hace general; y en fin, el miedo de morir de hambre agita los ánimos, y sirve algunas veces de pretexto para mover sediciones. Los labradores se ven amenazados, atropelladas sus casas y en medio de estas calamidades se cometen frecuentemente excesos graves, que el gobierno no se atreve á reprimir; y que producen en el órden social una relajacion, que conviene mucho corregir; ya que no se ha podido evitar.

(Continuará.)

Imprenta de D. P. M. Ruiz y hermano.